

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV }

La Paz, miércoles 5 de marzo de 1913

{ N.º 3,731

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, MARZO 5 DE 1913

Una ley inconsulta

Peligros que acarrea

La empresa minera «Aramayo, Francke Mines Limited», ha presentado al Supremo Gobierno una solicitud, pidiéndole que tome algunas medidas que resguarden la industria del bismuto, al frente de la insostenible situación creada por la ley de 18 de noviembre del pasado año de 1912.

La industria minera, que en Bolivia, más que en ningún país del mundo, debiera merecer la más abierta protección y el más solícito cuidado de parte de los poderes públicos, ya que es una de las fuentes más importantes de la riqueza nacional, ha sufrido un rudo golpe con la nueva escala de impuestos sobre el bismuto creada por la ley de noviembre último, que ha sido hecha y votada con esa ligereza y esa falta de estudio y de tino que tan singularmente caracterizan a la mayoría de los actos de nuestros legisladores.

Para convencernos de la inconveniencia de la ley que nos ocupa, basta recordar sus antecedentes y estudiar las funestas consecuencias que acarrearía su aplicación en Bolivia, consecuencias que, sin duda, se han escapado a la penetración del legislador.

Ya la ley de 9 de febrero de 1910 duplicó inusitadamente el impuesto que desde 1908 regía sobre el bismuto, siendo de notar que en la facción de dicha ley, el legislador no tuvo en cuenta sino el interés fiscal, sin preocuparse de armonizarlo, como era su deber, con el interés privado. Y sin embargo, la empresa explotadora del bismuto en Bolivia, soportó resignada esa carga, en la confianza de que el fiscalismo del Congreso había llegado a su máximo al aumentar el impuesto sobre dicho mineral en un ciento por ciento.

A pesar de esto, y dando de mano con las más elementales reglas de política económica, en noviembre del año pasado la H. Cámara de Diputados, improvisa y apresurada, ha sancionado una ley estableciendo la nueva escala de impuestos sobre el estaño y el bismuto, *cuadruplicando* el respectivo de este último la gabela ya enormemente recargada en 1910.

En cuanto a la facción de la ley que nos ocupa, no dejaremos de consignar un hecho muy significativo y sugerente. Es del dominio público que la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, estudió y elaboró una nueva escala de impuestos al estaño, atendiendo al colosal incremento de su explotación y a los fabulosos precios que alcanzan en los mercados europeos la cotización de este metal; y que solamente a última hora y sin estudio serio y profundo de la cuestión, se intercaló en la ley la absurda escala de impuestos al bismuto.

La casa «Aramayo Francke, Mines Limited», ha puesto a disposición del Supremo Gobierno todos los libros y documentos de su casa de Quechisla, y le ha pedido que mande producir en vista de ellos un informe que ponga de manifiesto si es evidente o no que la empresa no podrá obtener la más mínima utilidad en la explotación del bismuto si se pone en vigencia la actual tarifa de impuestos, y si más bien no tendrá cómo hacer frente a las contingencias de toda mina, a los desarreglos y desgaste de maquinaria, a las alternativas de mineralización del terreno y muy especialmente a los intereses y amortización del capital invertido.

Ahora bien, ante la evidencia incontrovertible de los hechos, ¿sería posible que el Supremo Gobierno, que conoce tan de cerca las necesidades del país,

pusiera en vigencia una ley que daría como fatal resultado la inevitable muerte de una de las más importantes industrias de la República, una vez que la empresa explotadora del bismuto tendrá que errar irremisiblemente su establecimiento de Tasna? No lo creemos, por que ello implicaría privar a Bolivia de una sana renta de su Presupuesto y de una industria que la coloca en los mercados de Londres en primera línea entre los países productores del bismuto.

Todo esto, si tomamos la cuestión bajo el aspecto de las conveniencias nacionales, que si la estudiamos desde el punto de vista legal, resulta que la ley de noviembre del año pasado, se presenta absolutamente fríamente aplicable.

El artículo 16 de nuestra Carta Política, inspirado en los más avanzados principios de la ciencia económica, proclama la igualdad como la primordial base del impuesto y de las cargas públicas. Sin embargo, la H. Cámara de Diputados, no ha tenido inconveniente en derribar ese cimiento constitucional de nuestras finanzas, equiparando el estaño con el bismuto, dos metales que se

diferencian sustancialmente, tanto en su explotación como en su precio.

La solicitud de la compañía «Aramayo, Francke Mines Limited», pidiendo que el Supremo Gobierno suspenda la aplicación de la ley de 18 de noviembre de 1912, mientras se compruebe la imposibilidad de que subsista la industria del bismuto al frente de la nueva tarifa, o que se disponga que mientras el Poder Legislativo revise la escala del impuesto reclamada, recarga ella sobre el peso de bismuto puro o fino que contienen las barras o lingotes, pues el precio de cotización en Europa, que sirve de base a dicho impuesto, es también el del bismuto fino, se halla pendiente de la resolución del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Hacienda, resolución que a no dudarlo ha de ser favorable a la solicitud de la empresa impetrante, pues la imprevisión y la ligereza con que se votó una ley, jamás pueden prevalecer ante la Constitución del país y ante sus grandes intereses industriales, intereses que el Gobierno Nacional está en la obligación de precautelarlos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

INGLATERRA

POR LA INFLUENCIA DEL REINO UNIDO SOBRE EL CONTINENTE. Londres, 4.—Los diarios «The Standard» y «The Daily Mail» insisten que el gobierno debe imitar el ejemplo de Francia para conservar la influencia de la Gran Bretaña en Europa.

TURQUIA

EMERGENCIAS DEL ÚLTIMO COMPLET.—MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS.—CAMBIO DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA.—EN TCHATALDJA Y BELAIR.

Constantinopla, 4.—El completo que acaba de ser descubierto ha venido a servir de fuente de previsión al gobierno. Este redobla sus medidas precaucionales. Ha reforzado la guardia del palacio imperial y renovado los cuadros de las policías. Numerosos voluntarios de fidelidad comprobada se han enrolado en los cuerpos de gendarmes. La guarnición de la capital ha sido aumentada, con el contingente de dos regimientos de caballería. Muchos oficiales fueron licenciados por sospechosos.

—Tanto en Tchataldja como en Bulair reina alguna tranquilidad a causa de la paralización de las operaciones impuesta por las abundantes nevadas que caen.

GRECIA

VICTORIA DE LAS ARMAS GRIEGAS.

Atenas, 4.—Un telegrama ha hecho saber que los griegos infligieron una derrota a los turcos en Chrysosvit.

BULGARIA

EFFECTIVO DEL EJÉRCITO SERBIO.

Sofía, 4.—Rumoréase que al estado serbio la obstinada resistencia de Turquía le obliga a mantener trescientos mil hombres en pie de guerra.

ALEMANIA

HONRAS FÚNEBRES EN MEMORIA DE MATTE.

Berlín, 4.—En la iglesia de Santa Eufrosina se realizaron ayer un servicio fúnebre-religioso en memoria del que fué ministro plenipotenciario de Chile, señor Augusto Matte.

Asistieron los miembros del cuerpo diplomático. El general von Gtard depositó una corona en nombre de S. M. el emperador Guillermo II.

RUSIA

LA POSESIÓN DE SCUTARI.—PALABRAS DEL SOBERANO DE MONTENEGRO.

San Petersburgo, 4.—El rey Nicolás de Montenegro, en un telegrama dirigido a las sociedades eslavas, declara que preferiría el aniquilamiento de su pueblo antes que volver a las montañas sin la posesión de Scutari.

ESPAÑA

EL MINISTRO DE GUERRA BRITÁNICO.—VERSIONES SOBRE UNA ALIANZA ANGLO-ESPAÑOLA.—LA CUESTIÓN DE LA JESENAZ RELIGIOSA.—GRAN MERTING.

Madrid, 4.—Ha llegado a esta capital el ministro de guerra del Reino Unido.

Es objeto de vivos comentarios esta visita, la que se trata de relacionarla con la rumo reada alianza anglo-española, cuya celebración niega el presidente del consejo de ministros, conde de Romanones.

—Se ha tornado en cuestión candente la relativa a la enseñanza de la religión apostólica romana en el seno de las escuelas, enseñanza que el gobierno trata de hacerla voluntaria en contra de los sentimientos de la mayoría del pueblo.

Los católicos persisten en que aquella debe ser obligatoria, manifestando su inquebrantable actitud por medio de grandes meetings, como el que se realizó ayer.

ESTADOS UNIDOS

LA TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO.—EL PRIMER GABINETE DE WILSON.

Washington, 4.—Procedente de Nueva York, acaba de llegar Mr. Woodrow Wilson, quien se dispone a tomar posesión de la primera magistratura de la república.

Es probable que el nuevo gabinete sea constituido en la siguiente forma:

Ministro de correos, Mr. Briand Mc. Do.

De marina, Mr. Daniels Atorrey.

De guerra, general Reynolds.

De comercio, Mr. Harrison.

Del interior, Mr. Redfield.

De agricultura, Mr. Lane.

De trabajo, Mr. Hauston.

Para la cartera de relaciones exteriores hay varios candidatos.

CHILE

UNIÓN INTELLECTUAL ENTRE LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA

LATINA.—“INICIATIVA DE UN PERIODISTA.”

Santiago, 4.—El conocido literato y periodista colombiano señor Juan Ignacio, ha expresado otra vez más su propósito de fundar la «unión intelectual latino-americana».

Los armamentos de Bolivia

Reportaje al doctor Lino Romero

EL PROCESO DE LA DEMARCAÇÃO PERUANO-BOLIVIANA

Lealtad de Bolivia

NO QUIERE GUERRA CON NADIE

(De «La Bolsa» de Arequipa)

Estimando muy importante en estas circunstancias conocer la opinión del distinguido hombre público de Bolivia señor doctor Lino Romero, acerca de los preparativos bélicos que se hacen en su país, nos propusimos hacerle un reportaje; pero, ocurrimos desgraciadamente en momentos en que ya preparaba su viaje de regreso.

Ello no obvió, sin embargo, para que el doctor Romero nos atendiera galantemente, con esa gentileza tan propia de él; pero, por lo mismo, no quisimos abusar de su bondad y nos concretamos a hacerle un solo interrogatorio.

Reporter.—Antes de que usted, señor Romero, regrese a su país, hemos deseado escuchar su voz autorizada respecto a la importante misión que desempeña y le rogamos desde luego que, a serle posible, se sirva usted darnos algunas informaciones acerca del estado en que se encuentran los trabajos de demarcación de fronteras entre Bolivia y el Perú, y nos manifieste a la vez si esos trabajos pueden dar origen a algún desencuentro entre nuestros dos países, pues, como ha usted podido notar, la opinión se manifiesta un tanto excitada en el Perú, al saber que Bolivia se militariza y se arma; y es por supuesto nuestro deber orientar esa opinión, a fin de que se rectifiquen errores o se salven susceptibilidades. En resumen, ¿quiere usted decirnos, con sinceridad, si hay algún motivo de divergencia en la fijación de la actual línea de frontera, algo que pueda enturbiar o entorpecer nuestras buenas relaciones?

Señor Romero.—No tengo el menor inconveniente en dar a ustedes las informaciones que se dignan pedirme para su ilustrado diario, y lo hago con el mejor voluntad, porque me creo obligado como boliviano a dejar constancia de la honradez y buena fe con que obra nuestra cancillería en cuanto se refiere a nuestras relaciones y acuerdos internacionales, y en especial a lo que se refiere al Perú. Voy a ser laconico, y voy a concretarme a exhibir unos cuantos hechos que demuestran la realidad de mis afirmaciones. La elocuencia de los hechos vale más que cualquier comentario.

A principios del año pasado, se suscribió un protocolo, en La Paz, entre nuestra Cancillería y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, señor Federico Elguera; protocolo en el que se convino en modificar el protocolo suscrito en Lima en 15 de abril de 1911. En el primer protocolo al que me refiero, se autorizó a la Comisión Mixta Delimitadora a resolver todos los desencuentros que se habían suscitado, dando estricta y leal aplicación al tratado de 17 de septiembre de 1909, o sea el conocido con el nombre de tratado Bustamante-Polo. La Comisión Mixta, a la que tengo el honor de pertenecer, después de realizar un examen minucioso de todos los trabajos científicos llevados a cabo en toda la extensión de nuestra frontera, después de estudiar y comparar los planos y mapas que eran la gráfica expresión de dichos trabajos, fijó una línea de carácter definitivo, en

la que no queda otra cosa que hacer, que colocar los hitos fijando en ellos sus respectivas posiciones geográficas. Dando cumplimiento a esta solución trascendental para el Perú y Bolivia, se han efectuado los trabajos de demarcación durante el año de 1912, dividiéndose la Comisión Mixta en tres sub-comisiones: la sub-comisión del sur ha colocado los hitos desde el arroyo Pachasillo en su confluencia con el río Suchis, hasta la cumbre más septentrional de la cordillera de Ichocorpa, o sea en una extensión de 150 kilómetros más o menos; la sub-comisión del centro ha fijado las posiciones geográficas sobre el río Manuripe, y ha trabajado en los bosques de árboles gigantescos de esa región una trocha de más de 20 kilómetros de longitud con la que se marca hacia el norte la línea de frontera; la tercera sub-comisión ha fijado las posiciones geográficas sobre el arroyo Yaverija y el río Acre, y ha realizado el trabajo de una trocha igual a la anterior con rumbo norte-sur. En ninguna región en donde han actuado las tres sub-comisiones ha habido el desencuentro más insignificante y todas las medidas tomadas parcialmente por ellas, han sido confirmadas, en virtud de actas solemnemente suscritas en esta ciudad durante el mes pasado.

Terminada la actual época de lluvias, volverá todo el personal de nuestras comisiones a reunirse en esta ciudad de Arequipa, para recomenzar sus labores y marchar nuevamente a la frontera a proseguir sus trabajos.

En este procedimiento de armonía y honrada lealtad, desplegado tanto por parte de Bolivia como por parte del Perú, no pueden existir dobles que oculten miras perversas, y más que pérdidas, desenbeldadas. Se comprende que una nación poderosa, rica, cuya nutrida población ya no tiene cabida en su propio suelo, tienda a expandirse aun por el ilícito medio de la conquista armada; pero suponer que un pueblo débil, que comienza a vincular las diferentes partes de su territorio por vías de comunicación; que comienza a consolidar su crédito, que comienza a ser considerado como un pueblo sensato, porque vive y se desenvuelve bajo el imperio de la paz interna y externa; suponer que un pueblo en estas condiciones se lance a las odiosas aventuras de la guerra y las conquistas, es suponer que los hombres dirigentes de él han perdido el juicio, que su población industrial y obrera es capaz de dejarse conducir a la ruina y el sacrificio sin proferir una palabra. El Bolivia comprendemos muy bien que si en doce años hemos cuadruplicado nuestras rentas nacionales, que si hemos quintuplicado nuestras exportaciones, que si ya gozamos de crédito en el extranjero, que si afluyen grandes capitales a nuestro suelo a acrecentar nuestras industrias, es debido a que nos mantenemos en absoluta paz, a que nos hemos curado de las convulsiones del caudillaje o del politiquismo profesional y crónico; debido, en una palabra, a que ya tenemos alguna sensatez colectiva. Si nos militarizamos y armamos, es porque ya se manifiesta previsión de parte de nuestros gobernantes y nuestro pueblo; porque no podemos estar a merced de los pueblos ambiciosos y más fuertes; porque no podemos mantenernos rezagados en medio del movimiento de acción y transformación que se opera en nuestro continente y en el mundo entero. Por desgracia, se mide aún el valor y prosperidad de los pueblos por el calibre de sus cañones y la cantidad y calidad de sus fusiles; estamos en la plenitud del período guerrero; el período industrial y del período artístico con que soñara el gran filósofo inglés Herbert Spencer, se encuentran todavía muy lejanos. A una nación que no sabe ni puede defenderse, se le considera indigna del derecho

a la vida y es una presa fácil para los fuertes.

Creo, señor reporter, haber condensado mis opiniones sobre la materia que ha motivado nuestra entrevista, y por esta razón supongo que hemos concluido.

Y no quisimos en efecto distraer por más tiempo la atención del señor Romero, a quien, después de darle las más cumplidas gracias por su exquisita benevolencia, concluimos deseándole un feliz viaje.

El ferrocarril Arica-La Paz

El servicio provisional

Desde el 26 de febrero último ha comenzado el tráfico provisional de este ferrocarril, en razón de haber sido entregada la línea por la empresa constructora a los empleados de la administración por su cuenta del Gobierno chileno. Nos es grato poner en conocimiento del público y del comercio de La Paz este hecho que marcará época en la vida industrial boliviana y pesamos a detallar la forma en que dicha empresa ha de desarrollar aunque provisionalmente sus servicios.

La empresa del ferrocarril, en manos de los nuevos dirigentes del negocio por cuenta del Gobierno chileno, en virtud de tratados vigentes, a pesar de no contar con los elementos precisos tanto para la atención del transporte de carga como para la comodidad de los pasajeros, piensa desarrollar un plan de servicio que responda a las exigencias del público en la medida de lo posible, con el escaso material que actualmente se encuentra en uso, plan que sin duda no garantiza el recorrido de todo el trayecto en las 16 horas que él pudiera durar, pero que, mediante los esfuerzos que va efectuando el personal, se hará cuando más en 12 horas.

Algunos diarios de esta capital como los del interior acentúan la especie de que en esta empresa se habría preferido en todo caso personal chileno para todos los repartimientos, hecho que al presente queda desmentido con el sereno criterio de los jefes, que en todas ocasiones han dado y siguen dando preferencia al personal boliviano, que—digamos de paso—muy pocas especialidades ferroviarias tiene.

Ese proceder correcto ha dado lugar a que el personal superior de dicha empresa se granjee simpatías generales en todas las clases sociales.

Para que el público y el comercio en general se den cuenta de la calidad y prestigio de las personas que actualmente representan el servicio activo de la administración del ferrocarril, no será demás anotar los merecimientos y condición de empleo de cada uno de los que hemos tenido ocasión de conocer.

Ellos son: Don Luis Barceló, Administrador General del ferrocarril, meritorio y antiguo militar de su patria, donde obtuvo el grado de Mayor de ejército, y que en el ramo suyo desempeñó con sin igual tino la administración de los ferrocarriles de Chancay y Tongoy.

Don Raimundo Vega, ilustrado y competente hombre de letras, que desempeñó el cargo de Jefe de tráfico en el ferrocarril de Coquimbo y que actualmente ha sido destinado para la Inspección General de transporte en este ferrocarril.

Don Rafael Martínez Baeza, Subinspector de la misma repartición y a cargo de la jefatura de la sección boliviana; con su criterio sano y una probidad ejemplar que unida a su ecuanimidad diplomática, sabe conquistarse generales simpatías. Su educación profesional en Europa y los 24 años de servicio en el ramo lo habilitan para ser uno de los más cumplidos funcionarios.

Don Manuel Araya Valverde, distinguido ingeniero civil, titulado en Austria, es uno de los empleados que con más cla-

El criterio tiene sentido su prestigio en los pocos días de actuación como individuo competente en la sección que se le ha encomendado, haciendo de la maestría y tracción un modelo de administración ferroviaria.

Don Jorge Huisler, ingeniero de la línea del ferrocarril, es uno de los empleados que desde el comienzo de la construcción en su calidad de ingeniero inspector, conoce con mayores detalles la situación actual de los trabajos y que sin duda alguna ha de desarrollar esos conocimientos en el establecimiento de la vía.

Don Carlos Aguirre, uno de los ingenieros más competentes de la Dirección de Obras Públicas de Chile, es ingeniero jefe de la sección boliviana y posee los mejores títulos para ejercer ese cargo, porque para ello lo capacitan trabajos análogos que ha dirigido con acierto en su nación.

Tales son las condiciones en que sin grandes encomios y de manera modesta se ha inaugurado el tráfico provisional de la línea internacional que ha de unir las costas del Pacífico con las agrestes llanuras de nuestro altiplano.

Es necesario que el comercio sepa aprovechar las ventajas que desde luego se nos ofrece y que el público en general se sienta verdaderamente complacido al ver realizada una aspiración sentida de antemano, como una promesa de futuro bienestar.

Las líneas férreas internacionales son los brazos de hierro con que se funden los sentimientos humanitarios de las naciones que al buscar el terreno donde debe fructificar la semilla del progreso y las industrias, borra de manera definitiva y eterna las barreras del convencionalismo nacionalista.

El progreso, las industrias y el talento no pueden tener nacionalidad, como el aire no puede reconocer vallas ni fronteras.

Al ser los primeros en dar a conocer hechos tan halagüeños, seamos también los primeros en felicitar con este motivo al personal que acaba de hacerse cargo de la administración del ferrocarril que estas líneas nos ha inspirado.

INSERCIÓNES

Ahorro del Hogar en quiebra

Casa Azul

Bajo este último rubro aparece en la prensa local, y por segunda vez, un aviso firmado por el señor A. S. Saavedra, en que anuncia que esta casa, que debe rematarse el día de hoy, se halla reatada con dicho señor a un contrato de alquiler.

Dejando a un lado la apreciación de la prevención de un hecho conocido por todos los que pudieron interesar en la adquisición de esta casa, como representante de los acreedores de la institución fallida, me voy en la obligación de rectificar de las aseveraciones del señor Saavedra, por no ser la fiel expresión de la verdad, pues no es cierto que esta casa se halla reatada por tres años más, ni que esté registrada «debidamente».

Y así va la prueba: En la cartera del Ahorro del Hogar encontré, entre otros, un contrato de arrendamiento del siguiente tenor:

«Conste por el presente documento privado que se elevará a instrumento público, a requerimiento de una de las partes:

Primero.—Que yo Abigail Sanjinés, en mi calidad de Director Gerente de la sociedad «El Ahorro del Hogar», doy en alquiler al señor A. S. Saavedra, la casita que la institución posee en Sopocachi, en medio de las construcciones nuevas que ha hecho y que son de su propiedad, la que estaba ocupada hasta ahora por el señor Feitoso.

Segundo.—El canon de alquiler fijado de común acuerdo es de cien bolivianos mensuales, que deberán ser pagados por meses vencidos.

Tercero.—El término que se fija es de tres años, computándose desde el 1.º de diciembre del presente año.

Cuarto.—Para la cesación del contrato, y vencido el término que se ha fijado, deberá darse aviso previo por cualquiera de los contratantes, con treinta días de anticipación.

Quinto.—El inquilino, señor Saavedra, se compromete a en-

tegar la casa motivo de este contrato, en el mismo estado que la recibe al ocuparla.

Sexto.—Las gastos que demanden las reparaciones menores, como son pintado y empapelado, correrán a cargo del inquilino.

Hecho en doble ejemplar, en la ciudad de La Paz, el día 27 de noviembre de 1909.

A. Sanjinés.

A. S. Saavedra.

Habiéndome manifestado tiempo ha el doctor Saavedra que tenía la casa por cinco años en alquiler, tuve por supuesto interés en averiguar el hecho. No contento con lo que se me había asegurado, me he convenido el día de ayer con mis propios ojos, en la oficina de Derechos Reales, de lo que hay de positivo sobre el particular.

En el ejemplar del contrato de arrendamiento que existe en dicha oficina, idéntico en su tenor al que dejó trascrito más arriba, figura la siguiente cláusula adicional: «De común acuerdo se extiende el alquiler de la casa a cinco años, de manera que el arrendamiento terminará el 31 de diciembre de mil novecientos quince.—La Paz, 21 de enero de 1910.—(Firmado)—A. Sanjinés.—A. S. Saavedra».

Por esta nueva estipulación no se hace más que cambiar el artículo 3.º del convenio la palabra tres en cinco, y estos 5 años, computándose desde el 1.º de diciembre del presente año (27 de noviembre de 1909), no podían terminar sino el 1.º de diciembre de 1914 (mil novecientos catorce) y nunca en 1915.

Este lapsus plumae, escapado inocentemente a los ojos de tantas personas que han intervenido en el asunto, fué descubierto a primera vista por un hombre acostumbrado a manejar números, y así pudo asegurar que la casa por rematarse no está arrendada por 3 años más ni está debidamente registrado su contrato, pues si lo fuere se hubiese observado que 9 más 5 son 14 y no 15.

Pudiera aún observarse que de un documento, que dice expresamente «hecho en doble ejemplar», el original guardado en la cartera del dueño de casa que se daba en alquiler, carece de la cláusula adicional que perjudica innecesariamente la disponibilidad del inmueble.

Con estas aclaraciones obligadas, espero que no faltarán hoy postores por una casa que ocupa una de las mejores posiciones de la ciudad.

La Paz, 4 de marzo de 1913.

Francisco Riskowsky,

Stadico de «El Ahorro del Hogar» en quiebra.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA DIARIA.—Leche de las afamadas vacas de Achachicalla a 30 centavos botella.

Se hacen contratos para servicio a domicilio en casa del propietario, calle del Teatro N.º 41.

15 v. 3731

AVISO JUDICIAL.—El doctor José P. Bilbao Ll. Juez Instructor 3.º de la Capital, etc.

Por auto de 3 del corriente, ha señalado para el día 13 del presente mes de marzo, horas 2 p. m., para el remate de dos sañas nombradas «Sarijas», situadas en la ex-comunidad «El Contorno» de la Provincia Igavi, propias de Alejandro Limache, por ejecución que le sigue don Carlos W. Patiño, cobrándole cantidad de pesos y bajo la base de su tasación percibida de dos mil bolivianos.

Los interesados en el remate anotado, pueden ocurrir el día y hora señalados a la Oficina del suscrito Actuario.

La Paz, marzo 4 de 1913.

Zenón Fernández G.

4 v. 3731

Estuco Estuco Estuco

No olvidar que el mejor estuco para decorador de casas, adorno de edificios y para toda obra elegante y de gusto es el elaborado en la fábrica de Achachicalla, por su blancura, su solidez y duración y por su antiguo crédito reconocido como el mejor por todos los afamados arquitectos y albañiles del país.

Habiendo sido agrandando el establecimiento con nuevas maquinarias y numerosos operarios, está en condiciones de servir a las diferentes obras sin el

temor de hacer faltar este material perjudicando a los propietarios.

Otra ventaja para el servicio de fuera la ciudad es que se hallan las estufas cerca de la Estación de Challapampa.

El servicio se hace a domicilio para lo que la empresa cuenta con numerosos animales y carretas.

Se atiende pedidos inmediatos por teléfono.

Se halla constantemente en venta a precio de plaza en la casa del propietario, calle del Teatro N.º 41, donde se pueden hacer contratos.

Teléfono N.º 31 y 33.

La Paz, marzo 4 de 1913.

Ezequiel Zuazo.

10 v. 3731

EL AHORRO DEL HOGAR

(EN QUIEBRA)

Francisco Riskowsky, Sindico de la quiebra de «El Ahorro del Hogar».

Hace saber a todos los acreedores de dicha institución que por decreto de 26 de febrero último, se ha señalado por el Juez de la causa para la junta de reconocimiento de créditos el día 5 de marzo a las 9 a. m. en el local del Biógrafo Cosmopolita, situado en la calle Ayacucho, a cuyo fin se transcribe el decreto pertinente a dicha convocatoria, de conformidad con lo prescrito por el artículo 635 del Código Mercantil.

Decreto.—La Paz, febrero 26 de 1913.—A mérito del informe prestado ante este juzgado por el Juez Comisario, ordenase la nueva convocatoria de los acreedores a junta de reconocimiento de créditos, en conformidad al artículo 631 del Código Mercantil, designándose para ello el día 5 de marzo a horas 9 a. m.—Rivadeneira.—Ante mí—Zenón Arteaga h.

La Paz, marzo 3 de 1913.

2 v. 3730

AVISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez Jefe de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 1.º del actual, ha señalado nuevamente el día 7 del que rige, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 139, sita en la calle «Yanacocha», propia del señor Ricardo Salinas L. bajo la base de veintinueve mil bolivianos (Bs. 29.000).

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 3 de 1913.

S. Alfredo Valverde.

4 v. 3730

CASA NUEVA.—Se ofrece en venta la situada sobre el Parque Pando y la Avenida Villazón, a la salida del Prado, inmediata al tranvía y a varios colegios, tiene dos departamentos completamente independientes; se conceden facilidades para adquirirla.

TERRENOS.—Como para formar chacarillas se ofrecen en venta, tienen riego. Para ambas propiedades dirigirse a la casa indicada, que lleva carteles, donde encontrarán con quien tratar.

10 v. 3729.

JUEGOS FLORALES.—Que se efectuarán el 6 de Agosto de 1913.

Convéncase a los poetas nacionales y extranjeros residentes en Bolivia al torneo literario que abrirá desde hoy en la ciudad de La Paz el «Círculo de Bellas Artes» en beneficio de la «Sociedad Protectora de la Infancia», para celebrar dignamente el aniversario de la fecha gloriosa del 6 de Agosto de 1825.

Las condiciones son las siguientes: Composición poética de tema y metro libres.

Primer Premio.—Flor Natural y demás privilegios que la tradición de estas fiestas concede al poeta laureado.

Segundo Premio.—Jazmín de Oro.

Las composiciones que se manden al concurso serán dirigidas al Presidente del Jurado de los Juegos Florales, hasta el 30 de junio del presente año, en sobre cerrado y firmadas únicamente con un lema; otro sobre cerrado y lacrado que lleve como rótulo el lema de la composición, contendrá el nombre del autor.

La nómina de los miembros del Jurado calificador se publicará oportunamente.

La Paz, febrero 15 de 1913.

El Secretario del Círculo.

1 m. 2

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3.º de Partido de la Capital y de las provincias de Murillo e Inga.

Por auto de 25 del que rige, ha señalado el día cinco de marzo próximo a horas 2 p. m., para el remate de la Casa Azul, propia de la institución fallida de «El Ahorro del Hogar», situada en la Avenida Villazón, ocupando el centro de las casas que fueron de la institución referida, con una superficie de mil sesenta y seis metros cuadrados, bajo la base de su tasación pericial de veintidós mil seiscientos noventa bolivianos (Bs. 21.690) en virtud del juicio de quiebra que se sigue contra «El Ahorro del Hogar».

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

Zenón Arteaga D.

6 v. 3726

CASA EN VENTA.—Formoso de viaje se vende la cómoda y elegante casa de reciente construcción, situada a media cuadra del Parque Pando, en la calle Mapirí N.º 98. Tiene instalación de luz eléctrica, baños y todo el confort moderno.

Los interesados pueden dirigirse al estudio del doctor José G. Chávez, en la casa N.º 149 de la calle Colón, donde se darán informes; para convenir con la propietaria, a la que puede verse de 1 a 5 p. m., en la misma casa.

15 v. 3721

COLEGIO MILITAR.—Se necesita en este establecimiento tres sastres que entiendan la confección de uniformes militares, así como un buen zapatero. Se paga buenos sueldos, íntimamente presentarse sin recomendaciones.

8 v. 3730.

EN ALQUILER.—Un espacioso almacén situado en el barrio más central de la ciudad, que ocupa la oficina de Higiene y Laboratorio Municipal.

Pormenores en la misma casa, altos, calle Chirinos N.º 124.

10 v. 3724.

AMI CLIENTELA.—El suscrito, ha trasladado su tienda de abarrotes más arriba de la «Magnolia», calle del Teatro donde ofrece atender a su clientela con el mayor esmero.

Especialidad en tubos de lámparas de la mayor resistencia y duración.

Esteban Gómez Sánchez.

3 v. 3729.

EN VENTA O ARRENDAMIENTO.—Ofrecemos una pequeña casa, con agua potable y terreno para cultivo de hortalizas, en situación dominante en la calle «Colombia» (antes San Miguel) Nueva Paz.

Se halla a una cuadra más o menos de la Fábrica de Soda Water, de donde se ve una bandera blanca.

Pormenores en la misma casa de las 7 a 11 a. m.

8 v. 3728.

PREVENCIÓN.—Prevengo a mis deudores que si en el término de 15 días no me pagan lo que me deben, publicaré nombres y apellidos, fuera de exiguos por la vía judicial.

Viacha, febrero 26 de 1913.

Angel Mendoza.

8 v. 3726

EN ALQUILER.—Se ofrecen en la calle Mercado N.º 206 habitaciones amuebladas para hombres solos, con todas las comodidades deseables.

10 v. 3727

EN VENTA.—La casa N.º 66 de la calle Sagárnaga tiene tres patios, pileta e interior espacioso.

Otra en la calle Catacora, frente a la del doctor Manuel Ordóñez López, con dos patios, pileta e interior. O se ofrece en cambio de una chacarilla o finca de puna.

Por ambas cosas, verse con el dueño, en la calle Yungas N.º 40.

15 v. 3720.

BANCO INDUSTRIAL.—Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se celebrará el día sábado 29 de marzo próximo, en esta ciudad en el local del Banco, a las 3 p. m.

El objeto de la junta es el de que los señores accionistas deliberen sobre la disolución de la sociedad, mediante fusión con el Banco de la Nación Boliviana, en las condiciones que pueden ser conocidas por los señores accionistas en las diferentes oficinas de la institución.

La Paz, febrero 27 de 1913.

El Director Gerente.

20 v. 3727

CINE TEATRO

«La Viuda Alegre»

Célebre ópera, ha sido representada en 822 poblaciones alemanas, 265 poblaciones inglesas, 194 poblaciones americanas. Ha sido traducida a 13 idiomas extranjeros, representándose en más de 60 países, incluyéndose la China y la Siberia. Esta hermosa obra que bate el «record» de «mundialidad» entre las obras teatrales será muy pronto exhibida en el «Cine Teatro».

Delisimamente adaptada por los artísticos estudios de la casa «Edair» constituyendo su más elegante y moderna producción cinematográfica y será acompañada íntegramente por violín por el reputado concertista señor Davagnino acompañado al piano por el maestro señor Tito del Moral.

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

Certificado de análisis N.º 78. N.º de la muestra 78. Naturaleza de la muestra: biereveña de la cervecera «El Inca». Cantidad sometida al análisis, 2,100 gramos.

MATERIAS

Orgánicas e inorgánicas inherentes a su composición:	
Densidad a más de 15° C.....	1,029
Anhidrido carbónico..... en volumen %	0,1976
Alcohol.....	4,00
Extracto a 100°.....	91,50
Azúcar calculada en glucosa.....	6,25
Sustancias albuminoideas.....	3,80
Dextrina.....	49,00
Acidez calculada en ácido sulfúrico.....	0,70
Cenizas.....	2,20
Acido fosfórico.....	0,998
Hierro.....	0,10
Relación del extracto al alcohol.....	2,28

Extrañas a su composición:

Ausencia de suxodáneos de la malta y de oblón, de materias colorantes extrañas, de sustancias antipélicas.

Calificación: Buena clase.—V.º B.º Enrique García P.—El Director del Laboratorio.—Francisco Salcedo.

Secretaría del Laboratorio Químico Municipal.—El presente certificado de análisis N.º 78, correspondiente a los señores Manuel Arancibia e hijo.—Domicilio: La Paz, calle Challapampa N.º.....

El Secretario del Laboratorio.—Alfonso E. Jurado.

ANÁLISIS DE LA CERVEZA MARCA DOBLE

Laboratorio Químico Municipal.—Certificado de análisis N.º 2. N.º de la muestra 19. Naturaleza de la muestra cerveza «El Inca», marca Doble.

Cantidad sometida al análisis 2,500 gramos.

Inherentes a su composición

Materias orgánicas e inorgánicas:	
Densidad a 15°.....	1026,00
Anhidrido carbónico..... en volumen %	0,33
Alcohol.....	5,1
Extracto a 100°.....	81,95
Azúcar calculada en glucosa.....	14,20
Dextrina.....	37,41
Materias albuminoideas.....	1,55
Acidez calculada en ácido sulfúrico.....	0,90
Cenizas.....	2,60
Acido fosfórico.....	0,9463

Materia colorante de la malta.

Ausencia de materias extrañas a su composición.

Calificación: Buena clase.

La Paz, abril 27 de 1910.—V.º B.º Enrique García, Inspector.—El Director del Laboratorio interino—Fco. Salcedo.

Secretaría del Laboratorio Químico Municipal.—El presente certificado de análisis N.º 19 corresponde a los señores Manuel H. Arancibia e hijo.—Domicilio: La Paz, Challapampa.

El Secretario del Laboratorio.—Alfonso Jurado.

15 v. 3730

Cintas monocromas y bicromas

Para toda clase de máquinas de escribir sean éstas monocromas o bicromas. Recibe constantemente la mejor marca y la mejor clase la—

Casa de Notta

Plaza Murillo.

AGENCIA UNDERWOOD

Precio especial por docenas

G. Viscarra y Co.

Agentes afianzados de Aduana y comisionistas

TELEFONO 361. CASILLA 80.

Oficinas: Yanacocha 86 y Avenida

Pando 33, 35 y 37

Dirección telegráfica: CEPVIS

15 v. 3729

SE ALQUILA.—Un departamento de 7 piezas de altos, con ventanas a la calle, agua, W. C. y todas las comodidades necesarias, a media cuadra del tranvía. Calle Mapirí N.º 88.

1 m. F. 19

REMATO JUDICIAL.—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 15 del que rige, ha señalado el día 17 de marzo próximo horas 2 de tarde, para el remate voluntario de la finca «San Antonio de Tirata», situada en el cantón Cohoni, provincia del Cercado de esta Capital, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia; bajo la última base fijada por la Institución de treinta y cinco mil bolivianos (Bs. 35.000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, febrero 24 de 1913.

Z. Arteaga D.

10 v. 3724.

1 m. F. 15

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—

El aseo de la ciudad

Para el buen servicio de limpieza de la ciudad, ha dictado el H. Concejo Municipal la siguiente ordenanza:

H. Concejo Departamental, La Paz—Bolivia, a 26 de febrero de 1913.—Vistos en Concejo el proyecto y los informes de las Comisiones de Hacienda, Policía y Régimen, sobre la ordenanza de retribución de servicio para establecer la limpieza de la ciudad, y en vista de que ésta beneficiará al vecindario, demandando fuertes erogaciones a la Comuna; se

Resuelve:

1.º—Establecer la siguiente tarifa que deberán pagar los que voluntariamente quieran aprovechar del transporte de basuras:

Hoteles de 1.ª clase, por cada una de sus dependencias.	Bs. 10 mensuales
Id. de 2.ª clase.	6
Id. de 3.ª clase.	3
Restaurants, casas de pensión y tabernáculos.	5
Colegios, conventos y cuarteles.	5
Pastelerías y cantinas de 1.ª clase.	4
Id. id. de 2.ª clase.	2
Bancos y establecimientos públicos.	4

Todas las demás casas particulares pagarán cincuenta centavos por cada puerta de calle, y veinte centavos los habitantes de cada puerta de tienda.

2.º—Siendo este pago voluntario para los que deseen utilizar el servicio de carros basureros, los que no quieran aprovecharlos estarán en la obligación de mandar transportar los desperdicios por su cuenta al basurero público, situado al costado derecho de la Avenida Luis Zalles, debiendo hacerlo de horas 5 a 6 a. m., bajo la multa de 5 a 50 bolivianos a los contraventores, así como a los que conserven las basuras en sus domicilios más de veinticuatro horas.

3.º—La presente ordenanza comenzará a regir desde el 1.º de marzo próximo, debiendo realizarse las cobranzas por medio de los funcionarios de la Policía Urbana, quienes empazarán las sumas recaudadas al Tesoro de la Comuna.

4.º—El señor Municipio Inspector de Higiene reglamentará la presente Ordenanza, encargándose de su estricto cumplimiento.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, a los 25 días del mes de febrero de 1913.

JOSÉ SALMÓN D.
J. GUILLERMO PÉREZ,
Secretario.

El Inspector de Policía que suscribe, de conformidad con la Ordenanza dictada por el H. Concejo Municipal,

Reglamenta:

1.º—El sitio destinado para la acumulación de basuras será el final del costado derecho de la Avenida Luis Zalles.

2.º—El transporte de basuras se efectuará por los particulares de horas 5 a 6 a. m., bajo la multa prescrita por la Ordenanza.

3.º—Todas las personas que no quieran hacer uso del servicio de carros basureros, se apersonarán ante la Policía Urbana en el término de 15 días a fin de hacer constar que el servicio lo harán por su cuenta. En caso contrario, se dará por aceptado el servicio de carros, con sujeción a la respectiva ordenanza.

La Paz, 1.º de marzo de 1913.

SERGIO ARDIZ,
Inspector de Policía
e Higiene.

La Viuda Alegre

Esta grandiosa película se exhibirá muy pronto.

Daniel J. Aranda
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales y administrativos.
Calle Chirinos N.º 96.
De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. m. a 5 m.

DE INTERES GENERAL

Ley de Papel Sellado y Timbres.—con un índice catalogado por el Dr. Nemesio Iturry Núñez, se vende en esta Imprenta.

DIA SOCIAL

Almuerzo.—El Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alfredo Ascarrunz, obsequió ayer con un buen servicio almuerzo al doctor Moisés Ascarrunz que lleva el cargo de Ministro Plenipotenciario de Bolivia al Brasil, y de su Secretario, el señor Armando Chirveches.

El Ministro de Hacienda.—Por tren del día de ayer se han dirigido a la ciudad de Oruro con objeto de inspeccionar la aduana de ese punto el señor Alejandro Soruco, Ministro de Hacienda. Viaja también en compañía del señor Ministro el señor Casto Rojas, Director General de Aduanas.

Enfermos.—Tenemos el agrado de anunciar el completo restablecimiento del señor Guillermo Arroyo, que en días pasados fué víctima de una grave enfermedad.

—Mejorado de salud se encuentra el doctor Manuel Orihuela.

Cumpleaños.—El Diputado Nacional señor Adrián Casella recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—Ayer cumplió años el Presbítero doctor Israel Ortiz Daza.

—También festejó su día onomástico el señor Lucio Montes.

Nupcial.—El último domingo contrajo matrimonio el señor Enrique Valenzuela con la señorita Elvira Oliva.

Viajeros.—Se ausentó a Europa el señor Armando Harburger en compañía de su esposa.

—Llegó de Oruro el Intendente de Policía de esa ciudad doctor Daniel Murguía.

—De Oruro llegó a esta ciudad el joven facultativo doctor Carlos Sánchez.

—Se ausenta hoy a Corumbá el señor Vicente Peñaranda, en compañía de su esposa la señora Julia E. de Peñaranda.

—Después de varios años de permanencia en las regiones del Noroeste, ha llegado por el tren de ayer el señor Celso Vincent.

"Barroquismos Literarios"

Se vende en esta Imprenta el tercer tomo de «Barroquismos Literarios» por Abel González. Quedan pocos ejemplares de las dos series anteriores.

ADIOS!

Dolores de cabeza?

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cefálica y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Miércoles 5.—San Eusebio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Colón, calle Mercado.

El Industrial.—En la vecina ciudad de Oruro ha asumido la dirección de «El Industrial», el joven abogado doctor Honorato Soto.

Se esperaba.—Conociendo como es el espíritu filantrópico del doctor Claudio Sanjines T. se esperaba que accediendo a la insinuación de los representantes de la Comuna, retiraría su renuncia del cargo de jefe de los hospitales de La Paz, acto por el que felicitamos al doctor Sanjines.

En el Heath.—Para la colonización militar en el Heath, se ha dispuesto por el ministerio del ramo la entrega gratuita de terrenos a los soldados que se trasladen a dicha región. Es una medida acertada para conseguir la colonización militar de aquella fracción del suelo patrio.

5,810.—Con esta cifra ha sido inscrito el día de ayer en los registros de la ciudadana Ismael Montes, que en las elecciones de mayo próximo será ungido con el voto unánime del pueblo boliviano para regir por segunda vez los destinos de la nación.

La inscripción se ha efectuado mediante poder en forma, otorgado a favor del doctor Claudio Pinilla, quien compareció personalmente ante la Mesa Inscriptora de ciudadanos, que fué instalada en el Parque Marillo.

Otras inscripciones.—También recabaron su correspondiente cédula de ciudadanía los señores José Aguirre Achá, ex-Secretario de la Legación de Bolivia en la Argentina, Moisés Santiváñez, actual Director de Policías, y varias otras personas.

La Mesa funcionará todos los días de 10 a 11 a. m. en el sitio arriba mencionado, según lo ha requerido el señor Fiscal del Distrito al efectuar la instalación de sus funciones, que terminarán en treinta días.

Corte Superior de Oruro.—Con motivo del sensible fallecimiento del Vocal de la Corte Superior de Oruro, doctor Saturnino Pradel, se ha producido una vacante en aquel alto tribunal de justicia. Para la designación del reemplazante indicándose muchos candidatos y a este respecto dice lo siguiente El Día de Oruro:

«Habiendo quedado en vacancia una de las vocales de este tribunal a causa del sentido fallecimiento del que fué Dr. Saturnino Pradel, se señala por toda la opinión pública el nombre del antiguo y meritorio magistrado doctor Eucarpio Arteaga, para reemplazarlo, que ha recorrido las distintas escalas de la administración de justicia hasta ocupar el mismo puesto de honor, no hace mucho.

El doctor Arteaga tiene la virtud de unir a su probidad intachable un criterio recto e inspirado en la ley para la decisión de las causas.

Sea de desear que el doctor Arteaga vuelva a ocupar este cargo por servir a su país natal y ser uno de sus más augustos representantes en la administración de justicia.»

Una escuela en la policía.—Dice «El Industrial» de Oruro lo siguiente:

A iniciativa e impulsos del doctor Daniel Murguía, Director de la Policía de Seguridad, se ha instalado solemnemente, el jueves último en la tarde, una escuela elemental para los policiales analfabetos. Según tenemos entendido, se enseñará en ella las primeras letras, lectura y escritura; algunas nociones generales de matemáticas y gramática; rudimentos de la educación cívica y obligaciones esenciales del soldado de policía.

La concurrencia fué numerosa y selecta; entre los muchos caballeros, alcanzamos a distinguir al señor Prefecto, al Presidente de la Corte, al Rector de la Universidad y a otras distinguidas personalidades.

Después de las palabras iniciales del doctor Murguía, haciendo la entrega del establecimiento, pronunció corto y concisamente discurso el señor Constantino Morales, aplaudiendo toda la actuación funcional del Intendente Murguía, tan fecunda en iniciativas de progreso para la institución policíaca.

Luego habló el doctor Benjamín Guzmán C., felicitando al doctor Murguía por haber triunfado, una vez más, en sus ideales, y encareciendo la importancia que entraña para la sociedad la instrucción del agente de seguridad.

Concluidos los discursos, el señor Intendente invitó una copa de cerveza a los asistentes, recibiendo de todos ellos palabras de aliento y felicitación.

Es la primera escuela que se funda en la República, dentro de la institución policíaca; y no dudamos que los demás directores de policía seguirán el mismo camino.

Nuestra franca y sincera expresión de aliento sea para el iniciador, doctor Daniel Murguía.

Siempre los tranvías.—Hemos recibido quejas de respetables personas que nos manifestaban la poca seriedad que caracteriza a los empleados de los tranvías urbanos, quienes por distracción o diversión se entretienen en tocar la campana del vehículo cuando alguna persona solicita subir o bajar de él, acto con el cual molestan a los pasajeros y pueden ocasionar algún accidente.

Recomendamos a la empresa encargue un poco de educación a sus empleados y les avise que están para servir al público, no para exigir del atención, pues, en todas partes se espera que un pasajero, especialmente cuando es del sexo femenino, ocupe su asiento para poner en marcha el carro, máxime aquí que el recorrido no requiere una exactitud matemática.

Coches de plaza.—Ya que de validez nos ocupamos, llamaremos también la atención de la autoridad respectiva al estado poco higiénico de algunos carruajes de plaza y más aún de sus conductores, cuya indumentaria y a co personal dejan mucho que desear.

¿Por qué no se les exige a los cocheros el uso de un uniforme que lo acuerden ellos mismos, mediante el jefe de aurigas?

Universidad Popular.—Esta noche tendrá lugar la VI conferencia en el local de la Sociedad Obreros del Porvenir, calle Recreo.

Profesor, Dr. Néstor Morales, Decano de la Facultad de Medicina de La Paz.

Tema: Enfermedades médicas-sociales.

Siendo la entrada libre para todas las personas que deseen concurrir a las conferencias de la Universidad, y por el interés que han despertado entre el pueblo obrero los temas elegidos por el Dr. Morales, esta noche es de esperar se hallen muy concurrido el salón de conferencias de la sociedad «El Porvenir».

Director de la Escuela Nacional de Comercio.—Se nos insinúa hacer constar que son falsas las afirmaciones de la revista «Anfora» al ocuparse del señor director de dicho plantel, y ser el resultado de denuncias hechas por alumnos que han sido retirados por no saber cumplir con sus deberes escolares.

En Viacha.—El Juez Instructor de Ingavi, doctor Angel C. Montes, se queja de no tener oficina ni mobiliario, desechando todos los asuntos en su habitación particular, cuyos alquileres así de ella como de los muebles corren de su peculio.

En el presupuesto general de este año existe una partida gruesa para obras públicas de Viacha. El señor Ministro de Justicia haría bien en ordenar el pago para la construcción del local reclamado.

Calle Sagarnaga.—En esta calle sigue el cerco de adobes, que ocasionaba peligro a los transeúntes y acémilas, según hicimos notar en otra circunstancia.

El municipio de obras públicas debiera notificar, con energía, al propietario mande retirarse cerco.

Facultad de Odontología.—En reemplazo del señor Alejandro Matfía, que se ausentó a la República Argentina, ha sido nombrado el señor Carlos Suárez.

Para el desempeño de otro de los profesores en la misma Facultad, se ha confeccionado la siguiente terna:

Jesús Mendoza
Eugenio Luna Oroscio
Luis Postigo.

Navegación.—A continuación damos a conocer al público el itinerario de los vapores de circunvalación para el presente mes.

Primer viaje: Sale de Puno el miércoles 5 con rumbo a Guayaquil, tocando en Villquechico, Moho, Puerto Acosta y Pérez.

De regreso saldrá de Guayaquil el sábado 8 con rumbo a Puno, tocando en Copacabana, Yunguyo, Pomata y Juli.

Segundo viaje: Sale de Puno con rumbo a Guayaquil el miércoles 26, tocando en Juli, Pomata, Yunguyo y Copacabana.

De regreso saldrá de Guayaquil el viernes 28 con rumbo a Puno, tocando en Puerto Pérez, Puerto Acosta, Moho y Villquechico.

Aduana Nacional de Yacuiba.—Los rendimientos de esta aduana en la primera, segunda, tercera y cuarta semanas del mes de enero último alcanzan las cantidades siguientes: Bs. 2,467.20, 8,258.47, 5,849.74, 12,481.96, respectivamente.

Ramo Judicial.—La Corte Suprema ha extendido los siguientes nombramientos de Jueces Instructores para completar el servicio de justicia en este distrito.

German Vera, Juez Instructor de la provincia de Sicasi.

Carlos Ascarrunz, Juez Instructor de la segunda sección de la provincia de Nor Yungas.

José Luis Reyes, Juez Instructor de la provincia de Mucinas.

Felipe España, Juez Instructor de la primera sección de la provincia Omasuyos.

Lizandro Navarro, Juez Instructor de la primera sección de la provincia de Caupolicán (Apolo).

La Corte Superior del Distrito, ha extendido los siguientes nombramientos:

Luciano Carranza, Secretario del Juzgado de Partido de Sud Yungas.

Hortensio Mercado, Auxiliar del Juzgado de Partido de Sud Yungas.

Juan Garzón, Escribano de diligencias del Juzgado de Partido de la provincia de Sud Yungas.

Fianzas.—Por la Corte Superior del Distrito, han sido aceptadas las fianzas presentadas por los Notarios de primera clase, señores Cesar Linarez y Ezequiel Alarcón, para ejercer el cargo de Notarios.

Asimismo, se ha señalado el día de hoy, a horas cuatro p. m., para la recepción del juramento que deben prestar.

Ha sido aceptada la fianza ofrecida por el señor Guillermo Morris para ejercer el cargo de Expendedor Fiscal de papel sellado y timbres.

Ha sido también aceptada la fianza ofrecida por Justa Cárdenas para la atención del servicio de rancho en el Panóptico Nacional.

Función de beneficio.—La empresa del Cine Teatro ha ofrecido la matinee del domingo próximo a la sociedad «Conferencia de San Vicente de Paúl».

Es digna de todo encomio la actitud de esta empresa, que trata de proporcionar por todos los medios que tiene a su alcance, distracciones y beneficios a la clase desvalida.

Casa Azul.—Con motivo del juicio de quiebra que se sigue a raíz de la liquidación del Ahorro del Hogar, hoy se efectuará el remate de la Casa Azul perteneciente a dicha institución. Sobre este particular, llamamos la atención del público a la aclaración que hace el síndico señor Riskowsky, y que insertamos en otra sección de este diario.

Desgracia.—El señor Víctor Gutiérrez, encargado de la conservación de los filtros de Achaichela, al hacer la limpieza de dichos filtros sufrió un golpe que le causó una entorsión de la tibia derecha.

Vapor «Inca».—El día de ayer fondeó en el puerto de Guayaquil el vapor Inca conduciendo a su bordo 42 pasajeros, 486 toneladas de carga y 102 valijas de correspondencia del exterior.

Excursión universitaria.—Continúan las gestiones de parte de la comisión para conseguir del Supremo Gobierno la concesión de un tren o carro especial para la traslación de los universitarios a Tiquana, donde van con objeto de efectuar estudios relativos a las ruinas de esa región.

LEGISLATURA DE 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Ampliándose la ley de 9 de noviembre del presente año, se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a la prolongación de la línea telegráfica del cantón Antequera a Pazña, comprendiendo los asentamientos de Avicaya, Totoral y el Aere, de la Provincia Poopó, del Departamento de Oruro.

Artículo 2.º—En el Presupuesto de 1913, se consignará la partida necesaria.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.

CLAUDIO PINILLA,
Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Créase en la Tarifa de Avaluos vigentes los siguientes números:

843 b. Cintas o películas cinematográficas enrolladas, con envuelta, comprendiéndose en la envuelta la cubierta de lata o cartón, kilo Bs. 4.—30 %

2,134 b. Paja en trenzas preparada para formar sombreros, con envuelta, kilo Bs. 1.20—30 %

2,828 b. Acido carbónico líquido en tubos para la industria, peso neto, kilo Bs. 2.25—30 %

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
ALFREDO ASCARRUNZ,
Ministro de Hacienda.

MATADERO PUBLICO.—De orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas y resolución del H. Concejo, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para el establecimiento de un Matadero Público en la ciudad. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la oficina de Obras Públicas Municipales.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 24 de marzo próximo, horas 2 p. m., en la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 28 de 1913.

El Notario Municipal.
6 v. 3728

EN VENTA.—Una quinta en San Pedro, un canchón en Sopocachi y un lote en Chijini; pormenores en el diario «La Verdad» o en la Marmolería San José, esquina del Prado, casa nueva del doctor Chacón.

15 v. 3729

Agencia Comercial
—de—
V. M. ORMACHEA

LA PAZ—BOLIVIA
Comisiones y Consignaciones en general.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de artículos y valores y en especial de productos del país.

Acepta representaciones de fábricas del interior y exterior de la República para la venta y propaganda de sus productos.

Ejecuta cobranzas por cuenta ajena y en general atiende toda clase de órdenes que se le impartan del interior o exterior de la República, así como de las provincias del departamento.

Calle Loayza, Nos. 27, 29 y 31. Casilla correo N.º 100. Dirección telefónica: Vistamarchoa. 1 m. F. 25

COPIAS EN MAQUINAS DE
escribir.—Las hacen a la perfección, con ortografía y limpieza, en la Oficina de Abogado casa N.º 149 de la calle Colón. 1 m. M. 4

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N.º 96, altos teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
Mimami N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 25

Dr. Julio Quintanilla Q.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Yanacocha 86. Teléfono 60 6 m. E. 4

Manuel Bilbao La Vieja
Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Bueno N.º 27

COMPTOIR Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba
CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensurales, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arietes. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, decavillos.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile. S. A. Huérfano
26. Teléfono Inglés 2323. Casilla 910. Telegramas: Comté.



La Corona de Oro

Schohaus y Cia.—La Paz
Casa importadora fundada en 1886

Dirección telefónica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Pistolas Colt

Rifles Winchester

Escopetas Stevens

Rifles de Salón

Cartuchos y accesorios.

Motor en venta

Se vende un motor de 140 caballos de fuerza y caldera tubular marca Humboldt: para carbón, leña, taquia o yareta, con servicio de carga automática, con su condensador de alta presión y la correspondiente cañería, instalación completa, en buen estado. Dirigirse al Administrador General de la Compañía Estañera de Llaallagua.

Llaallagua, febrero de 1913.

1 m. F. 21

OCULISTA

De las clínicas de Berlín, París y Barcelona

Prado N.º 4.

Dr. Luis E. García.

1 m. F. 20

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 7.500.000. —

Fondo de Reserva " 500.000. —

Previsión " 15.000. —

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

“ “ a la vista..... 1 “

“ “ a 3 meses plazo..... 3 “

“ “ a 6 “ “ “ “ “ 4 “

“ “ a 12 “ “ “ “ “ 5 “

“ “ a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 1/2 %

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 8 “

“ “ más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 11 “

Sobre descuentos..... 10 “

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convensiona-

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas las oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

CONCURSO — PARA LA — Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará acañalmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tranvía urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferrocarrileras y la avenida «16 de Julio».

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.

10.—Los planos que se presenten serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11.—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12.—Los premios serán: de Bs. 2.500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13.—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurí.

La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N.º 350 Casilla N.º 414

Dirección telefónica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados a modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad. Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones.

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 del día.

P. N. 91.

Gran Hotel Francia

UNCIA

DE

Paul d'Alcochete

Pongo en conocimiento del público en general que en el importante centro minero de Uncia he instalado un hotel con todo el confort que exige un establecimiento de este género.

Habitaciones cómodas que reúnen todas las condiciones higiénicas. Salones de billares. Comedores amplios y perfectamente atendidos.

Anexo a este establecimiento ofrezco también poner a disposición del público mulos de silla para hacer exploraciones mineras, así como también mulas de carga. Servicio de transporte entre Huanuni y Uncia.

El propietario—

Paul d'Alcochete.

Gran Hotel Francia

UNCIA

DE

Paul d'Alcochete

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 136.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corneo, Santiago Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro. São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 “

“ “ 3 meses..... 3 “

“ “ 6 “ “ “ “ 4 “

“ “ 12 “ “ “ “ 4 “

“ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 “

“ “ en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 “

Bs. 8.060,50754

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

“ “ id “ 3 meses plazo..... 3 “

“ “ id “ 6 “ “ “ “ 4 “

“ “ id “ 12 “ “ “ “ 4 “

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ “ Préstamos..... 10 “

“ “ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “

Descuento..... 9 “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

“ “ avances en cuenta corriente..... 1/2 %

“ “ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 %

“ “ por mil “

La Paz, 1º de febrero de 1912

De regreso de EE. UU. de Norte América y Europa, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad niños. Consultas de 12 a 3 p. m.

Teléfono 194. Casilla 234. Pichincha 33.

Frete al templo de los RR. PP. Jesuitas.

P. F. 27.

Hotel Hartlieb

Este establecimiento de primera clase, acaba de agregar una más a las muchas comodidades que tiene, para lo que el propietario no omite ningún gasto. Se ha instalado un magnífico—

BAÑO

con todas las reglas de higiene, con ducha, agua tibia y fría

Está a disposición del público a toda hora. Se observa, la mayor limpieza y se atiende a la más moderna.

Calle Yanacocha N.º 79.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Asimismo, compra cueros de res por mayor y menor.

Calle Lanza N.º 15.

La Paz, febrero 15 de 1913.

1 m. F. 18.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N.º 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1 m. O.

SOLITARIA

Curación cierta en dos horas sin dolor

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Se halla en las principales farmacias

Si QUERIS EVITAR que esos cráneos se repitan como de una máquina seguida la PIPERAZINE MIDY

Indicativo. Dosis: una vez al día con la comida. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — 1/2 a 3/4 de tableta por día disueltas en un poco de agua.

Preparado en la Farmacia de M. J. P. 113, Esplanade St-Maurice, PARIS y en las casas Farmacia y Drogueria.

1 m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

1 m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912

La Paz, enero 12 de 1912